



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GERENCIA



Santiago de Cali, Junio 29 de 2012

DIR. 200.2012

Doctor:

DAVID FERNANDO RUIZ CARDONA

Secretario Comisión Institutos Descentralizados y Entidades de Capital Mixto.
Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali
La Ciudad

Referencia: Respuesta a la Proposición Aditiva de Junio 22 del 2012.
Oficio 21.2.3.164 Secretario de Comisión.

Para atender a lo solicitado por la Presidenta de la Comisión de Institutos Descentralizados y Entidades de Capital Mixto, Honorable Concejal NORMA HURTADO SANCHEZ en la proposición aditiva del 22 de junio de 2012, atentamente doy respuesta al cuestionario y aprovecho la oportunidad para comunicar al Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, que la Red de Salud del Norte ESE bajo mi Administración ha realizado un proceso de reingeniería, en el cual se ha comprometido a su mejoramiento y modernización con nuestro recurso humano capacitado e idóneo se ha fortalecido en la eficiencia y calidad la prestación de los servicios en salud. Estableciendo grupos interdisciplinarios en los diferentes programas para generar impacto positivo de la Salud Pública de la ciudad, algunos de ellos son: Programas de Adulto mayor como hipertensión y diabetes, Programas para jóvenes como consumo de psicoactivos y embarazo en adolescentes, RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad), Grupos de atención conformados con profesionales de la salud como: médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, Psicólogos y otras disciplinas.

PUNTO. 1

El número de personas vinculadas, en la planta de cargos de la Red de Salud del Norte al treinta y uno (31) de Diciembre de 2011 correspondía a 105 Funcionarios distribuidos tal como se muestra en la siguiente tabla:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GERENCIA



Tabla No 1

Distribución Planta de Personal a Diciembre 31 de 2011

DENOMINACIÓN DEL CARGO	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	
Subgerente	3
Jefe de Oficina de Control Interno	1
Jefe de Oficina Gestión del Talento Humano	1
Jefe de oficina Asesora de Jurídica	1
PROFESIONAL	
Tesorero General	1
Médico General	12
Odontólogo	4
Profesional Servicio Social Obligatorio	6
Profesional Universitario	4
Profesional Especializado	1
Profesional Universitario Área de Salud	5
Enfermero	5
TECNICO	
Técnico Área de Salud	4
ASISTENCIAL	
Auxiliar Administrativo	7
Auxiliar Área de Salud	50
TOTAL DE CARGOS	105

A la fecha el Personal vinculado a la Planta de Cargos corresponde a 106 Funcionarios y la diferencia es el nombramiento en propiedad de la Gerencia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GERENCIA



Se aclara que la Red de Salud del Norte ESE, de acuerdo a la normatividad vigente y atendiendo a lo dispuesto en la Circular conjunta 042578 del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social, la contratación de los procesos de apoyo a la gestión asistencial y misional se hace con la Asociación de Servidores del Sector

Salud (ASSS) y los procesos de apoyo a la operación administrativa e contrata con Cooperativa, dando así cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

De esta manera se informa que al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil once (2011) los procesos de apoyo a la gestión asistencial y administrativa eran contratados con la Cooperativa Coenpaz.

Procesos Contratados

- Proceso de apoyo a la gestión administrativa, jurídica, auditoria planeación y proyectos.
- Proceso servicio financieros y contables.
- Proceso de operación administrativa, transporte bienes y suministros.
- Proceso participación social y proceso de informática y comunicación.
- Proceso asistencial de consulta externa extendida de la Rivera.
- Proceso de diagnóstico y medicina especializada.
- Proceso de consulta externa del HJPB.
- Proceso asistencial médico del servicio de Urgencias del HJPB.
- Proceso asistencial de Enfermería del servicio de Urgencias del HJPB.
- Proceso Asistencial de Consulta externa de las IPS Campiña, Isla, Popular, Porvenir y Calima.
- Proceso asistencial de consulta externa de las IPS San Luis I, San Luis II Petecuy II Petecuy III.
- Proceso asistencial de consulta externa de las IPS Ceibas, López III, 7 de Agosto y Puerto Mallarino.
- Proceso asistencial de consulta externa de las IPS Ps Floralia y Cs Floralia.

A la fecha esta contratación se mantiene de la siguiente manera, los procesos de apoyo a la gestión asistencial y misional con la Asociación de Servidores del Sector Salud (ASSS), dichos procesos corresponde a:



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GERENCIA



- Prestar servicios asistenciales en consulta externa y extramural de la Comuna 6 de las IPS San Luis I - II y Petecuy II – III.
- Prestar servicios asistenciales en consulta externa y extramural Comuna 6 de la IPS Floralia.
- Prestar servicios asistenciales en consulta externa y extramural Comuna 7.
- Prestar servicios asistenciales en consulta externa y extramural Comuna 2, 4 y 5.
- Prestar servicios asistenciales de Médicos en el servicio de Urgencias.
- Prestar servicios asistenciales de Enfermeras y Auxiliar de Enfermería en el servicio de Urgencias.
- Prestar servicios asistenciales en consulta externa y extramural del Hospital Joaquín Paz Borrero.

Procesos de apoyo a la operación Administrativa con la Cooperativa alternativa Laboral.

PUNTO. 2

El presupuesto aprobado por Junta Directiva para el año 2012 para pago de nomina del personal nombrado y lo correspondiente a sus prestaciones y demás emolumentos es de Cinco Mil Millones Setecientos Noventa y Tres mil ochocientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos Mte. (\$5.793.832.343.00).

Los contratos de prestación de servicios con la Cooperativa y la Asociación Sindical se apropian en el rubro de contratos y convenios.

PUNTO. 3

Vinculaciones y desvinculaciones durante el año 2012.

- ENERO DE 2012. Se produce la vinculación de la Gerente en Interinidad.
- MARZO DE 2012. Por tratarse el Servicio Social obligatorio de un cargo de periodo fijo de un año, durante este mes se produjo la desvinculación de dos (2) médicos y el nombramiento de sus reemplazos siguiendo a lo ordenado por la Secretaria de Salud Departamental quien es la responsable del concurso y adjudicación de estas plazas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GERENCIA



- ABRIL DE 2012. Ocurrió la misma situación del mes de Marzo pero en este caso se trato de tres (3) médicos.

Se desvinculó un odontólogo que tenia nombramiento provisional pues llegó el profesional que habría de ocupar el cargo en virtud a haber obtenido el primer puesto dentro de la lista de elegibles del concurso de la Comisión Nacional ofertado en la convocatoria 001 del 2005.

- MAYO DE 2012 Se produjo la desvinculación de un (1) médico de Servicio Social Obligatorio y el nombramiento de su reemplazo enviado por la Secretaria de Salud Departamental quien es la responsable del concurso y adjudicación de estas plazas.

Se desvincularon (25) veinticinco horas del proceso de caja, por evidencias del inadecuado trato al usuario.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Se anexan (22) veintidós paquetes, cada uno con cinco (05) folios útiles
Un (01) CD

Cordialmente,

MARIA PIEDAD ECHEVERRI CALDERON

Gerente
Red de Salud del Norte E.S.E.

*Preparó: Dra. Angie Gutiérrez Ospina. Jefe Oficina Gestión del Talento Humano
Proyectó: LAL*